



ASSOCIACIÓ DE PARES SANT GUILLEM

Informe d'auditoria de Comptes Anuals emès per
un auditor independent

Comptes Anuals abreujats de l'exercici finalitzat el
31 de desembre de 2022

INFORME D'AUDITORIA DE COMPTES ANUALS ABREUJATS EMÈS PER UN AUDITOR INDEPENDENT

Als socis de l'ASSOCIACIÓ DE PARES SANT GUILLEM:

Opinió

Hem auditat els comptes anuals abreujats de l'ASSOCIACIÓ DE PARES SANT GUILLEM que comprenen el balanç abreujat a 31 de desembre de 2022, el compte de pèrdues i guanys abreujat, i la memòria abreujada corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data.

Segons la nostra opinió, els comptes anuals abreujats adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de l'ASSOCIACIÓ DE PARES SANT GUILLEM a 31 de desembre de 2022, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació (que s'identifica a la nota 2 de la memòria) i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Fonament de l'opinió

Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant en la secció Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals abreujats del nostre informe.

Som independents de l'entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals a Espanya segons allò que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes. En aquest sentit, no hem prestat serveis diferents als de l'auditoria de comptes ni hi han concorregut situacions o circumstàncies que, d'acord amb allò que estableix l'esmentada normativa reguladora, hagin afectat la necessària independència de manera que s'hagi vist compromesa.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió.

Aspectes més rellevants de l'auditoria

Els aspectes més rellevants de l'auditoria són aquells que, segons el nostre judici professional, han estat considerats com a els riscos d'incorrecció material més significatius en la nostra auditoria dels comptes anuals del període actual. Aquests riscos han estat tractats en el context de la nostra auditoria dels comptes anuals en el seu conjunt, i en la formació de la nostra opinió sobre aquests, i no expressem una opinió per separat sobre aquests riscos.

Reconeixement dels Ingressos de l'entitat

El reconeixement d'ingressos és una àrea significativa de l'entitat, amb l'objectiu de comprovar que s'han registrat totes les transaccions tant pel que fa a l'import dels ingressos de la pròpia activitat ordinària com per els altres ingressos d'explotació.

Els nostres procediments per verificar aquest aspecte han consistit en una adequada comprensió del control intern relatiu al reconeixement d'ingressos així com reunions amb la direcció per aprofundir amb el reconeixement dels diferents processos existents en el reconeixement d'ingressos.

Les principals vies per l'obtenció d'ingressos de l'activitat pròpia de l'entitat són els ingressos provinents de les quotes dels socis i usuaris, els convenis signats amb la Generalitat i les subvencions i donacions rebudes de diferents entitats públiques i privades.

Respecte al sistema de control intern, entre altres, hem procedit a realitzar el següents procediments:

- En relació a les quotes, hem aplicat procediments analítics i substantius a partir d'una mostra representativa.
- En relació als convenis i a les subvencions rebudes per l'entitat, hem obtingut els expedients més rellevants d'atorgament i el seu reconeixement com a ingrés.

Adicionalment, hem avaluat si la informació revelada en els comptes anuals compleix amb els requeriments del marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat.

Altres qüestions

Els comptes anuals de l'ASSOCIACIÓ DE PARES SANT GUILLEM corresponents a l'exercici finalitzat el 31 de desembre de 2021 van ser auditats per un altre auditor que va expressar una opinió favorable respecte del citats comptes anuals el 28 de juny de 2022.

Responsabilitat de la Junta Directiva en relació amb els comptes anuals abreujats

La Junta Directiva és responsable de formular els comptes anuals abreujats adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de l'entitat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, i del control intern que considerin necessari per permetre la preparació de comptes anuals lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error.

En la preparació dels comptes anuals abreujats, la Junta Directiva és responsable de la valoració de la capacitat de l'entitat per continuar com a empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'empresa en funcionament excepte si els administradors tenen la intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o si no existeix cap altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals abreujats

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió. Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeixi. Les incorreccions poden tenir lloc per frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixen en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals.

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, a causa de frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material a causa de frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material a causa d'error, ja que el frau pot implicar col·lúsió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables que s'apliquen són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada per la Junta Directiva.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, per part de la Junta Directiva, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de la Societat per continuar com a empresa en funcionament. Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència de auditoria obtinguda fins a la data de nostre informe d'auditoria. No obstant això, fets o condicions futurs poden ser la causa que la Societat deixi de ser una empresa en funcionament.
- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals, inclosa la informació revelada, i si els comptes anuals representen les transaccions i els fets subjacents de manera que aconseguen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb la Junta Directiva de l'entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de realització de l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, així com qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

Entre els riscos significatius que han estat objecte de comunicació a la Junta Directiva de l'entitat, determinem els que han estat de la major significativitat en l'auditoria dels comptes anuals del període actual i que són, en conseqüència, els riscos considerats més significatius.

Descrivim aquests riscos en el nostre informe d'auditoria llevat que les disposicions legals o reglamentàries prohibeixin revelar públicament la qüestió.

Barcelona, 20 de juliol de 2023

MARCA CARDINAL AUDIT, S.L.P.
ROAC N° S2211



Marc Pascual Girmé
ROAC N° 20.980

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

MARCA CARDINAL AUDIT,
S.L.P.

2023 Núm. 20/23/04892

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

BALANCE 2022

ACTIVO		31.12.22	31.12.21
	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		181.968,98	18.493,64
I. Inmovilizado intangible	5		
III. Inmovilizado material	5	154.497,06	11.461,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	19.600,00	7.032,38
VII. Activos por impuesto diferido	10	7.871,92	
B) ACTIVO CORRIENTE		31.651,67	89.396,52
I. Existencias			5.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29.149,85	-14.807,63
3. Deudores varios	8.1	-7.275,93	-17.768,85
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	10	36.425,78	2.961,22
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.501,82	99.204,15
TOTAL ACTIVO (A+B)		213.620,65	107.890,16

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.12.22	31.12.21
	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		76.254,16	86.872,22
A-1) Fondos propios	9	76.254,16	86.872,22
I. Fondo Social.			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		86.872,22	63.205,93
IV. Excedente del ejercicio		-10.618,06	23.666,29
B) PASIVO NO CORRIENTE		24.375,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	8.2	24.375,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		24.375,00	
C) PASIVO CORRIENTE		112.991,49	21.017,94
II. Deudas a corto plazo	8.2	81.848,65	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		57.848,65	
3. Otras deudas a corto plazo		24.000,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		31.142,84	21.017,94
1. Proveedores	8.2		362,47
2. Otros acreedores	10	31.142,84	20.655,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		213.620,65	107.890,16



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

MEMORIA ECONOMICA 2022

- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 04 NORMAS DE VALORACIÓN
- 05 ACTIVO INMOVILIZADO
- 06 USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA
- 07 BENEFICIARIOS ACREEDORES
- 08 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.
- 09 FONDOS PROPIOS
- 10 SITUACIÓN FISCAL
- 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 12 INGRESOS Y GASTOS
- 13 OTRA INFORMACIÓN
- 14 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION.

La entidad ASOCIACIÓN DE PADRES SAN GUILLERMO se constituyó de conformidad con la Ley 191-64 y Decreto 1.440-65, rigiéndose por los estatutos aprobados el día de su constitución, el 26 de Mayo de 1967. Figura inscrita con el número 973 del "Registre de Barcelona d'Associacions de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya", calificada como Entidad privada de iniciativa social y C.I.F número G59790105, no habiéndose modificado su denominación social desde la constitución.

Su domicilio social actual, y único centro donde desarrolla sus fines, está situado en Calle Marina, 297-299 (local), de Barcelona.

La finalidad de la asociación es la inserción social y laboral de las personas afectadas por la discapacidad intelectual en pro de garantizar su autonomía individual y social. Para conseguir su finalidad la asociación realiza las siguientes actividades:

- Promoción y difusión en el ámbito territorial de sus competencias, de los sistemas y técnicas de reeducación, como base de educación global, a favor de las personas afectadas por minusvalías intelectuales.
- Revisión y actualización de sistemas y técnicas de reeducación que se consideren de aplicación y beneficio a las personas afectadas.
- Promoción y difusión de campañas y actos divulgativos orientadas a la dignificación social y moral de las personas afectadas.
- Asesoramiento, orientación y ayuda material a familias en las que exista una problemática de personas con minusvalías intelectuales
- Fomento y desarrollo de métodos de aprendizaje y formación profesional que permitan en un futuro la integración en puestos de trabajo adecuados a sus capacidades y necesidades de una forma digna y garantizada.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes actividades:

- Servicio de Terapia Ocupacional.
- Servicio Ocupacional de Inserción.

El órgano de gobierno de la Asociación tiene como finalidad vigilar que se consigan los objetivos descritos.

La Asociación de rige por los siguientes órganos directivos:

- a) Asamblea General ordinaria
- b) Junta Directiva de la Asociación

★ Actualmente, la Junta Directiva, nombrada por la Asamblea General, está compuesta por los cargos y miembros siguientes:



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

CARGO	NOMBRE
Presidente	JESUS GIL CALLEJERO
Vicepresidenta	ANA CRISTINA GIRONA BELINCHON
Tesorero	FRANCISCO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Vocal	DOLORES CALVO MARTINEZ
Vocal	NEUS MASIP ROCA
Vocal	ISABEL MENTÁLVEZ VALENZUELA
Vocal	JOANA MOLINA HERNÁNDEZ

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes y las Normas de valoración del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007) en materia contable y las Normas de Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la AEF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación.

Principios Contables

Se han aplicado todos los requisitos, principios y criterios contables incluidos en las normas de registro y valoración que se detallan en esta memoria para poder formular las cuentas anuales de manera que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y no ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el Art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, expresando las cifras del ejercicio 2022 y las del ejercicio inmediatamente anterior. Del mismo modo, la información contenida en la presente memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021. No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance o cuenta de resultados del ejercicio anterior, ni tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente.

Agrupación de partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida de balance.

Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han aplicado cambios de criterios contables en relación con ejercicios anteriores.

Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

BASE DE REPARTO	2022	2021
Excedente del ejercicio	-10.618,06	23.666,29
APLICACION	2022	2021
A Excedente positivos ejercicios anteriores	-	23.666,29
A Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.618,06	-
TOTAL	-10.618,06	23.666,29

No existen limitaciones legales ni estatutarias para la aplicación del excedente



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

04 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación, se explican las normas de registro y valoración que afectan a la Asociación, cuando han sido de aplicación:

Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos están totalmente amortizados.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se ha considerado que es de 4 años.

Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la asociación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material. No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Elementos	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	5
Mobiliario y enseres	5
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4
Otras Instalaciones	4

La asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 20200 la asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Bienes del Patrimonio Histórico

La asociación no posee bienes de esta naturaleza.

Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo,



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Instrumentos financieros

Activos financieros

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

- Valoración posterior: los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

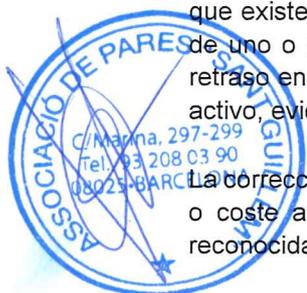
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la asociación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

• Valoración inicial: valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• Valoración posterior: valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La asociación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión,



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Esta asociación no posee inversiones en entidades que puedan ser clasificadas como del grupo, multigrupo o asociadas.

Fianzas entregadas y recibidas

Bajo este apartado se encuentran contabilizadas las fianzas entregadas por el arrendamiento del local.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable:

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los tributos, incorporándose los gastos adicionales derivados de su adquisición. Dado que los valores de mercado de estos bienes son superiores a los anteriores no se han efectuado correcciones valorativas.

No se han dado los condicionantes necesarios para valorar determinados stocks por una cantidad fija. No hay cantidades contabilizadas en este apartado.

Transacciones en moneda extranjera.

La Asociación no realiza operaciones intracomunitarias, ni de exportación ni importación, por lo que no existe valoración de saldos en moneda extranjera, ni diferencias de cambio contabilizadas.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

Impuesto sobre beneficios y otros.

La asociación está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, salvo por los rendimientos no sometidos a retención, o que no procedan de actividades que constituyan su objeto social, según los artículos 133 al 135 del Impuesto de Sociedades, no siendo necesario el reconocimiento expreso por parte del Hacienda Pública:

La asociación de padres San Guillermo es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas con disminución psíquica. Por este motivo ha solicitado la exención de Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), amparándose en la Ley 39/1988, 28 de diciembre, y corresponde el epígrafe 952 a esta actividad.

También ha solicitado la exención prevista en el artículo 20.3 de la Ley del I.V.A., por las cuotas de los socios, reconociéndose como entidad de carácter social.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos financieros, en el caso de haberlos, se contabilizan por su importe líquido, dado que las retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades soportadas no son objeto de devolución por parte de la Hacienda Pública, hasta la concesión de las existencias solicitadas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del Importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la asociación se registran en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No figuran en Balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, ni se han efectuado dotaciones en el ejercicio por este concepto

Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se Imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital reintegrables, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la inversión para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la Inversión y se considere no reintegrable, se imputará en el patrimonio neto, procediéndose de igual manera que las subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones a la actividad no reintegrables, o las concedidas para gastos con fines genéricos, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se conceden. En el caso de subvenciones que establecen varias anualidades, se imputarán a ingresos del ejercicio en función de dichas anualidades. Mientras tanto, se reconocen como ingresos en el patrimonio neto.

Las subvenciones a la actividad reintegrables, o las concedidas para una finalidad concreta, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la finalidad para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la actividad -se devengue el gasto correspondiente- y se considere no reintegrable, se imputará al ingreso del ejercicio.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se siguen los mismos criterios, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la asociación. Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En el ejercicio no se han registrado operaciones con partes vinculadas



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

05.- ACTIVO INMOVILIZADO

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes

Inmovilizado intangible:

Ejercicio 2022

Coste	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
APLICACIONES INFORMATICAS	908,00				908,00
Amortización	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
APLICACIONES INFORMATICAS	-908,00				-908,00
Valor contable	0,00				0,00

Ejercicio 2021

Coste	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2021
APLICACIONES INFORMATICAS	908,00				908,00
Amortización	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2021
APLICACIONES INFORMATICAS	-908,00				-908,00
Valor contable	0,00				0,00

Los elementos de inmovilizado intangible están completamente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, aunque siguen en uso.

Inmovilizado material

Ejercicio 2022

Coste	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
MAQUINARIA	3.438,45	2.131,38			5.569,83
OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	82.888,96	145.810,54			228.699,50
MOBILIARIO	22.374,70	1.968,00			24.342,70
EQUIPOS PROC.INFORMACION	12.160,44	2.084,10			14.244,54
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.557,28				25.557,28
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.306,63				11.306,63
<i>Total cote</i>	<i>157.726,46</i>	<i>151.994,02</i>			<i>309.720,48</i>
Amortización	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
MAQUINARIA	-3.438,45				-3.438,45
OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	-72.751,17	-8.462,18			-81.213,35
MOBILIARIO	-22.374,70				-22.374,70
EQUIPOS PROC.INFORMACION	-10.836,97	-496,04			-11.333,01
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-25.557,28				-25.557,28
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-11.306,53				-11.306,53
<i>Total amortizacion acumulada</i>	<i>-146.265,10</i>	<i>-8.958,22</i>			<i>-155.223,32</i>
Valor contable	11.461,36				154.497,16



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

Las altas contabilizadas en el ejercicio 2022 se corresponden básicamente a las obras de adecuación del nuevo local social de la asociación.

Todos los elementos de inmovilizado están situados en el territorio español y están afectos a la actividad de la asociación.

No existen bienes afectos a garantía.

El detalle de los elementos 100% amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Elementos	31.12.22	31.12.21
MAQUINARIA	3.438,45	3.438,45
MOBILIARIO	22.374,70	22.374,70
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.557,28	25.557,28
OTRO INMOVLIZADO MATERIAL	11.306,63	11.306,63
Total	62.677,06	62.677,06

Ejercicio 2021

Coste	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2021
MAQUINARIA	3.438,45				3.438,45
OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	78.686,61	4.202,35			82.888,96
MOBILIARIO	22.374,70				22.374,70
EQUIPOS PROC.INFORMACION	10.840,47	1.319,97			12.160,44
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.557,28				25.557,28
OTRO INMOVLIZADO MATERIAL	11.306,63				11.306,63
<i>Total cote</i>	<i>152.204,14</i>	<i>5.522,32</i>			<i>157.726,46</i>
Amortización	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2021
MAQUINARIA	-3.438,45				-3.438,45
OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	-70.574,31	-2.176,86			-72.751,17
MOBILIARIO	-22.026,25	-348,45			-22.374,70
EQUIPOS PROC.INFORMACION	-10.259,87	-577,10			-10.836,97
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-25.557,28				-25.557,28
OTRO INMOVLIZADO MATERIAL	-11.235,28	-71,25			-11.306,53
<i>Total amortizacion acumulada</i>	<i>-143.091,44</i>	<i>-3.173,66</i>			<i>-146.265,10</i>
Valor contable	9.112,70				11.461,36

06.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA

La asociación no posee activos sobre Usuarios o Patrocinadores al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

07.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

La asociación no posee pasivos con beneficiarios de los ejercicios 2022 y 2021



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

08.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos Financieros

El movimiento de los activos financieros a largo plazo durante el ejercicio 2022 es como sigue:

Cuenta	Concepto	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
26500001	FIANZA ALQUILER GRASSOT 60	3.884,38		-3.884,38	0,00
26500002	FIANZA ALQUILER GRASSOT 62	3.148,00		-3.148,00	0,00
26500004	FIANÇA LLOGUER MARINA		19.600,00		19.600,00
Total		7.032,38	19.600,00	-7.032,38	19.600,00

Los movimientos se corresponden con la baja de la fianza por el alquiler del anterior local, sito en calle Grassot en Barcelona y al alta por el nuevo contrato de alquiler de las nuevas instalaciones sitas en calle Marina de Barcelona, nueva sede social de la asociación. En el nuevo local se han realizado obras de acondicionamiento mencionadas en la nota 5 anterior.

La baja de las fianzas del anterior local, se han registrado como otros gastos de gestión corriente del ejercicio por no haber sido recuperadas.

No existen deterioros de valor para los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

El movimiento en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Cuenta	Concepto	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2021
26500001	FIANZA ALQUILER GRASSOT 60	3.884,38			3.884,38
26500002	FIANZA ALQUILER GRASSOT 62	3.148,00			3.148,00
Total		7.032,38	0,00	0,00	7.032,38

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

DEUDORES COMERCIALES	31.12.2022	31.12.2021
Departament de Treball	-49.147,47	-49.147,47
Consorci de Serveis Socials	41.871,54	31.378,62
Total	-7.275,93	-17.768,85

Están valorados a valor nominal, por considerar que esta valoración no difiere significativamente de su valor a coste amortizado.

No existen deterioros de valor para los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

8.2 Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

A coste amortizado	31.12.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	24.375,00	0,00
Total	24.375,00	0,00



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

A coste amortizado	31.12.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	57.848,65	0,00
Otros pasivos financieros	24.000,00	362,47
Proveedores	0,00	843,06
Acreedores varios	1.643,53	0,00
Personal	9.150,67	0,00
Total	92.642,85	1.205,53

Las deudas con entidades bancarias se corresponden con préstamo bancario concedido el 22 de marzo de 2022 y vencimiento 1 de diciembre de 2024 por un principal de 65.000 euros y a una póliza de crédito de límite 40.000 euros cuyo importe dispuesto al cierre del 2022 era de 32.938,55 euros.

Los intereses contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionados con las deudas bancarias ascienden a 1.952,68 euros (30,60 euros en 2021).

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo bancario.

No existen deudas con garantía real.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas	81.848,65	24.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.223,65	
Obligaciones y otros valores negociables							0,00	
Deudas con entidades de crédito	57.848,65	24.375,00					82.223,65	
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00	
Derivados							0,00	
Otros pasivos financieros	24.000,00						24.000,00	
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00	
Acreedores comerciales no corrientes							0,00	
Beneficiarios-Acreedores							0,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.794,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.794,20	
Proveedores							0,00	
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00	
Acreedores varios	1.643,53						1.643,53	
Personal	9.150,67						9.150,67	
Anticipos de clientes							0,00	
Deuda con características especiales							0,00	
TOTAL	92.642,85	24.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.017,85	

Al cierre del ejercicio 2021 todas las deudas tenían un vencimiento inferior al año, corto plazo.



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

09. - FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
FONDO SOCIAL	0,00	0,00
EXCEDENTES NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	86.872,22	63.205,93
EXCEDENT DEL EJERCICIO	-10.618,06	23.666,29
TOTAL	76.254,16	86.872,22

10. - SITUACION FISCAL.

La asociación está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, salvo por los rendimientos no sometidos a retención, o que no procedan de actividades que constituyan su objeto social, según los artículos 133 al 135 del Impuesto de Sociedades, no siendo necesario el reconocimiento expreso por parte de la Hacienda Pública.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la asociación no ha desarrollado actividades no exentas.

El gasto registrado como impuesto sobre sociedades en el ejercicio 2022 se corresponde íntegramente con impuesto diferido por importe de 7.871,92 euros (0,00 euros en el ejercicio 2021 anterior).

La asociación San Guillermo es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas con disminución psíquica. Por este motivo ha solicitado la exención de Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), amparándose en la Ley 39/1988, 28 de diciembre, y corresponde el epígrafe 952 a esta actividad.

También ha solicitado la exención prevista en el artículo 20.3 de la Ley del I.V.A., por las cuotas de los socios, reconociéndose como entidad de carácter social.

La composición de los saldos con la Administración es la siguiente

Largo plao	31.12.2022	31.12.2021
Largo Plazo		
Activos por impuesto diferido	7.871,92	0,00
Total largo plazo, saldo deudor	7.871,92	0,00
Corto plazo		
HP deudora devolución IVA	36.425,78	0,00
Total corto plazo, saldo deudor	36.425,78	0,00
HP acreedora retenciones personal	8.585,44	9.131,04
HP acreedora retenciones profesionales	26,03	
HP acreedora retenciones alquiler	4.485,70	1.939,56
Seguridad Social acreedora	7.251,47	8.741,81
TOTAL	20.348,64	19.812,41



Los activos por impuesto diferido se corresponden con la contabilización del crédito fiscal derivado del resultado negativo (pérdidas) del ejercicio 2022.

ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

11. - SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2022 se han recibido donativos de particulares y entidades privadas por importe de 34.579,46 euros.

En el ejercicio 2021 se recibieron patrocinios por importe de 4.000 euros y donativos por 1.996,50 euros.

Los donativos y patrocinios no tienen el carácter de reintegrables.

12. - INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos e ingresos en el excedente de la cuenta de resultados abreviada adjunta para el ejercicio 2022 es el siguiente:

12.- INGRESOS Y GASTOS				
TITULO	TOTAL	ACTIVIDADES O SERVICIOS		
		SOI.	STO	RESTO
1. Ing.de la actividad propia	122.479,86 €	23.666,00 €	25.658,00 €	73.155,86 €
2. Ventas y otros ing. de la act. mercantil	344.518,05 €	107.612,20 €	236.775,85 €	130,00 €
3. Gastos por ayudas y otros	-29.535,00 €			-29.535,00 €
6. Aprovisionamientos	-24.051,59 €			-24.051,59 €
8. Gastos de personal	-300.785,66 €			
a) Sueldos, salarios y asimilados	-231.537,44 €	-52.438,39 €	-124.546,99 €	-54.552,06 €
b) Cargas sociales	-69.248,22 €	-15.162,05 €	-36.758,16 €	-17.328,01 €
9. Otros gastos de la actividad	-120.204,74 €			
a) Servicios exteriores	-117.841,92 €			-117.841,92 €
b) Tributos	2.431,00 €			2.431,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente	-4.793,82 €			-4.793,82 €
10. Amortización del inmovilizado	-8.958,22 €			-8.958,22 €
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-16.537,30 €			
EXCEDENTE OPER FINANCIERAS	-1.952,68 €			-1.952,68 €
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-18.489,98 €			
19. Impuesto sobre sociedades	7.871,92 €			
EXCEDENTE EJERCICIO	-10.618,06 €			

Y en el ejercicio 2021 fue como sigue:



ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

TITULO	TOTAL	ACTIVIDADES O SERVICIOS			
		SOI.	STO	EMPRESA	RESTO
1. Ing.de la actividad propia	78.833,50	15.268,00	18.211,00		45.355,00
2. Ventas y otros ing. de la act. mercantil	389.285,99	171.202,00	197.289,00	20.795,00	
3. Gastos por ayudas y otros	-30.855,00			-30.855,00	
6. Aprovisionamientos	-16.915,76				-16.916,00
8. Gastos de personal	-303.842,25				
a) Sueldos, salarios y asimilados					-231.408,00
b) Cargas sociales					-72.434,00
9. Otros gastos de la actividad	-89.648,13				
a) Servicios exteriores					-86.205,00
b) Tributos					-3.443,00
10. Amortización del inmovilizado	-3.173,76				-3.174,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	23.684,59	186.470,00	215.500,00	-10.060,00	-368.225,00
EXCEDENTE OPER FINANCIERAS	-18,00				
EXCEDENTE EJERCICIO	23.666,29				

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Personal

EMPLEO: el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Total	
	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	9,02	8,90

13.2 Órganos de gobierno

La Asociación SI ha cambiado/renovado la composición de su Junta Directiva como se refleja en el apartado régimen jurídico, actividad de la asociación, en la nota 1.

REMUNERACIONES DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO: El importe del sueldo bruto devengado por algunos miembros del órgano de gobierno, por su relación laboral, en el ejercicio asciende a 0 euros y por el concepto de dietas cero euros, no habiéndose devengado remuneraciones de cualquier otra clase, así como tampoco concedido préstamos, otros créditos o garantías por cuenta de ellos.

13.3 Autorizaciones

No se han solicitado autorizaciones a la autoridad administrativa, excepción de las relativas a las exenciones de impuestos. Todas se encuentran resueltas favorablemente. No obstante esto anterior, la Junta Directiva está estudiando la posibilidad de solicitar ser declarada una asociación de utilidad pública

13.4 Compromisos, garantías o contingencias

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno de la asociación, ni de empleados de la misma.

ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO

Memoria Económica 2022

13.5 Honorarios auditoría

La asociación somete de manera voluntaria sus cuentas anuales a una revisión por un auditor de cuentas independiente. Los honorarios devengados por este concepto en el ejercicio 2022 son de 2.800 euros.

14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio de la Junta Directiva de la asociación con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes cuyo conocimiento sea útil para la comprensión de los Estados Financieros, ni que afecte al principio de entidad en funcionamiento para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2023, queda formulada la memoria dando conformidad mediante firma:

JESUS GIL CALLEJERO
Presidente

ANA CRISTINA GIRONA BELINCHON
Vicepresidenta

FRANCISCO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Tesorero

DOLORES CALVO MARTINEZ
Vocal

NEUS MASIP ROCA
Vocal

JOANA MOLINA HERNÁNDEZ
Vocal

ISABEL MONTÁVEZ VALENZUELA
Vocal



